



RESOLUCION R-Nº 1497-2018

**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA  
UNIVERSITARIA"

SALTA, 13 NOV 2018

Expte. Nº 19.008/17

VISTO estas actuaciones relacionadas con el llamado a Concurso Cerrado Interno de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, Categoría 1, perteneciente al Agrupamiento Administrativo de la SEDE REGIONAL ORÁN de esta Universidad, convocado mediante Resolución Rectoral Nº 1263-2018; y

CONSIDERANDO:

QUE es necesario conformar nuevamente el Jurado, debido a la licencia por enfermedad del Cr. Héctor Alfredo FLORES, como miembro Titular y con respecto al Sr. Marcelo LERA, miembro suplente, también se lo debe reemplazar en razón que no se lo encuentra para notificar las Resoluciones de Rectorado emitidas.

QUE asimismo y debido a un viaje imposterizable del Ing. Jorge A. ROVALETTI, corresponde fijar la fecha del examen para el día 15 de noviembre de 2018.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tomar conocimiento de la presentación efectuada por el C.P.N. Héctor Alfredo FLORES, quien se encuentra imposibilitado de participar como miembro del Jurado designado por Resolución Rectoral Nº 1263-2018, por razones de salud.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que el Jurado que entenderá en el Concurso Cerrado General para cubrir un (1) cargo de DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, Categoría 1, perteneciente al Agrupamiento Administrativo de la SEDE REGIONAL ORÁN de esta Universidad, convocado por Resolución Rectoral Nº 1263-2018, quedará integrado de la siguiente manera:

TITULARES

- Jorge Raúl NINA, Dirección General de Personal
- Nora Amelia CASTELLANOS OLIVA, Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
- Jorge Alfredo ROVALETTI, Dirección General de Obras y Servicios.

ARTÍCULO 3º. Dejar aclarado que el Concurso Cerrado General para cubrir un (1) cargo de DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, Categoría 1, perteneciente al Agrupamiento Administrativo de la SEDE REGIONAL ORÁN de esta Universidad, se llevará a cabo el día 15 de noviembre de 2018 a las 9:00 horas en la Sede Orán.

ARTÍCULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a los interesados y Miembros del Jurado. Cumplido, siga a la SEDE REGIONAL ORÁN a sus efectos y archívese.



Mic. RUBÉN EMILIO CORREA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. Antonio Fernández Fernández  
Rector  
Universidad Nacional de Salta

Mg. NOEL ZARATE  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta